



ACTA DE LA QUINTA (V) SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER DE PRIVADA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2025-2026

LUGAR: AUDITORIO ADALBERTO ORTEGA.
FECHA: 26 DE MAYO DE 2026
HORA: 11:00 HRS.

Con fundamento en los artículos 27, 51, 52 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 58 fracción II, 115, 116, 117, 118 del Estatuto General y, demás relativos y aplicables de la normatividad de la Universidad de Guadalajara, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria con el carácter de privada, del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 26 de mayo del 2026 a las 11:00 horas.

Esta sesión fue presidida por la Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, Presidenta del H. Consejo y por la Dra. Patricia Córdova Abundis, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.
- V. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Asuntos varios.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición de la C. Presidenta de Consejo, Lic. Dulce María Zúñiga Chávez, la C. Secretaria verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal

PLA

g



para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria, con el carácter de privada, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2025 - 2026.

Siendo las 11:00 horas y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 47 de los 75 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones.
- V. Dictámenes de la Comisión de Educación.
- VI. Dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas.
- VII. Asuntos varios

Acto seguido la Presidenta lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por mayoría en votación económica.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Presidenta pidió al pleno la dispensa de la lectura de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2025 – 2026, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así, la sometió a votación, siendo aprobada por mayoría en votación económica.

A continuación, la C. Presidenta pasó al siguiente punto del orden del día.



IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.

La C. Presidenta comentó que esta sesión se citó con el carácter de privada en virtud de la delicadeza de los dictámenes de esta Comisión, acto seguido solicitó a la Secretaría que informara sobre los asuntos pendientes, la Secretaría informó que se trataba de dos dictámenes:

1. Dictamen mediante el que se resuelve la queja: CRyS/027/2025, presentada por presunta violencia psicológica y digital.
2. Dictamen mediante el que se resuelve la queja: CRyS/01/2026, presentada por presunta violencia sexual.

Acto seguido dio lectura a cada uno de ellos y fueron aprobados de la siguiente manera:

Dictamen:	Votación:
Dictamen mediante el que se resuelve la queja: CRyS/027/2025, presentada por presunta violencia psicológica y digital	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se resuelve la queja: CRyS/01/2026, presentada por presunta violencia sexual.	Se aprobó por unanimidad.

Acto seguido pasó al siguiente punto en el orden del día.

IV. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

En este punto la Presidenta del Consejo, Dra. Dulce María Zúñiga Chávez, pidió a la Secretaría que informara sobre los pendientes de la Comisión y acto seguido la Secretaría informó que se trataba de 8 dictámenes:

1. Dictamen mediante el que se crea el **Comité de Ética del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**. Propuesta de la Secretaría Académica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/ Comisiones del Consejo

2. Dictamen mediante el que se crea el **Diplomado en modelado estadístico y métricas de escenarios sociopolíticos**. Propuesta del Departamento de Estudios Políticos.
3. Dictamen mediante el que se crea el Curso: **"Innovación pública, gobierno abierto y tecnologías cívicas"**. del Departamento de Estudios Políticos.
4. Dictamen mediante el que se crea el Curso: **"Inteligencia Artificial en el Sector Público"**. Propuesta del Departamento de Estudios Políticos.
5. Dictamen mediante el que se crea el curso: **"Saving democracies. Desafíos retos y propuestas innovadoras"**. Propuesta del Departamento de Estudios Políticos
6. Dictamen mediante el que se crea el **"Diplomado en Amparo: teoría, jurisprudencia y litigio constitucional"**. Propuesta del Departamento de Derecho Público.
7. Dictamen mediante el que se crean dos **Diplomados: A. El Diplomado en Derecho Notarial y Registral y B. El Diplomado en Derecho Catastral**. Propuesta del Departamento de Derecho Privado.
8. Dictamen mediante el que se crea **"la Cátedra en Fe Pública"**. Propuesta del Departamento de Derecho Privado.

Dictamen:	Votación:
Dictamen mediante el que se crea el Comité de Ética del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades . Propuesta de la Secretaría Académica	Se aprobó por mayoría con dos abstenciones. NOTA: A solicitud de Emiliano de la Chica Salamanca, consejero alumno, fue discutido, votado y aprobado en Pleno, que en el Segundo resolutivo del dictamen, correspondiente a la conformación del Comité, en el punto 4., referente a la Representación Estudiantil , se agregue también un alumno de pregrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/ Comisiones del Consejo

Dictamen mediante el que se crea el Diplomado en modelado estadístico y métricas de escenarios sociopolíticos . Propuesta del Departamento de Estudios Políticos.	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crea el Curso: "Innovación pública, gobierno abierto y tecnologías cívicas" . del Departamento de Estudios Políticos.	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crea el Curso: "Inteligencia Artificial en el Sector Público" . Propuesta del Departamento de Estudios Políticos.	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crea el curso: "Saving democracies. Desafíos retos y propuestas innovadoras" . Propuesta del Departamento de Estudios Políticos	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crea el "Diplomado en Amparo: teoría, jurisprudencia y litigio constitucional" . Propuesta del Departamento de Derecho Público.	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crean dos Diplomados: A. El Diplomado en Derecho Notarial y Registral y B. El Diplomado en Derecho Catastral . Propuesta del Departamento de Derecho Privado.	Se aprobó por unanimidad.
Dictamen mediante el que se crea "la Cátedra en Fe Pública" . Propuesta del Departamento de Derecho Privado.	Se aprobó por unanimidad.



Una vez aprobados los dictámenes de la Comisión de Educación, la Presidenta del Consejo, pasó al siguiente punto en el orden del día:

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.

En este punto la Presidenta del Consejo, solicitó a la Secretaria que informara al Pleno sobre los asuntos de esta Comisión, la Secretaria informó que se trataba de **204 dictámenes**, mediante los que se condona el concepto de matrícula para diversos alumnos de pregrado y posgrado, acto seguido se proyectó la lista de los beneficiados y posteriormente la Presidenta pregunto al Pleno si se sometían a votación en paquete, moción que fue aprobada. Luego sometió en paquete los 204 dictámenes a votación del Pleno, siendo aprobados por unanimidad.

VI. ASUNTOS VARIOS.

Como punto final la Presidenta del Consejo preguntó al Pleno si había algún asunto vario que quisieran tratar y comentó que en lo particular ella tenía uno, mencionando que quería agradecer la gestión de la Dra. Patricia Córdova Abundis como Secretaria Académica y como Secretaria del Consejo de Centro, en virtud de que ella por motivos personales, decidió dejar el cargo, acto seguido hizo uso de la voz la Dra. Patricia Córdova Abundis para agradecer un año de mucho aprendizaje, luego el Pleno del Consejo agradeció la gestión de la Secretaria Académica con un aplauso, acto seguido la Presidenta preguntó al Pleno si había algún otro asunto y el Dr. Luis Ernesto Hermosillo Tejeda anotó uno, para informar al Pleno que acaban de concluir un Diplomado en mediación, con mucho éxito, luego no habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, la Presidenta clausuró la Quinta Sesión Extraordinaria, con el carácter de privada, del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2025 – 2026. Siendo las 13 horas horas, con 11 once minutos del día 26 de mayo del 2026.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/ Comisiones del Consejo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 26 de mayo de 2026

Lic. Dulce María Zúñiga Chávez
Presidenta

Dra. Patricia Córdova Abundis
Secretaria Académica

La presente hoja de firmas forma parte del acta del día 26 de mayo del 2026.